



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de interés legislativo el documental **Ramoncito** que rememora la historia del Santo Popular Ramoncito Muñoz bajo la creación del cineasta felicianero Conrado Arévalo.

De Forma. –

Silvia Del Carmen Moreno
AUTORA

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente declaración tiene por objetivo reconocer de interés legislativo el documental: **Ramoncito** que rememora la historia de Ramoncito Muñoz, santo popular considerado el angelito de los montes y su devoción en el norte entrerriano, cuyo rodaje fue realizado por el cineasta felicianero Conrado Arévalo.

El documental narra los hechos que sucedieron en torno a su desaparición, Ramoncito Muñoz era un nene de tres años, que vivía en el campo con su familia, y una tarde su padre llegó a la casa, luego de finalizar la jornada de trabajo en la estancia, y ese día vuelve a salir enseguida, Ramoncito estaba acostumbrado a que su papá lo llevara a dar una vuelta a caballo, entonces lo sigue sin que él se diera cuenta y se pierde en el monte.

El hecho trágico ocurrió en el mes de agosto de 1969, durante ocho días lo buscan intensamente, se moviliza todo el pueblo en su búsqueda y no lo encuentran. entonces se decide traer una perra adiestrada para la búsqueda de personas desde Santa Fe y es la que finalmente lo encuentra sin vida, en una orientación contraria a la que lo estaban buscando.

A partir, de ese triste desenlace la gente comienza a pedirle milagros y a recibirlos, lo que se divulga rápidamente entre los habitantes de la zona y del pueblo, difundiéndose también su historia y la adjudicación de los milagros en localidades vecinas.

A raíz de esto, con el tiempo Ramoncito Muñoz se convierte en el segundo santo popular de Feliciano, después de Lázaro Blanco, conocido como el chasqui milagrero.

El documental cuenta con un testimonio principal, el relato del hecho está contado en primera persona por su madre "La Gringa", siendo ella la única persona adulta que estaba presente al momento de su desaparición. Ella estaba en el rancho con los otros hermanos de Ramoncito, el mayor que tenía cuatro años, y luego había otros dos más chiquitos. El papá falleció diez años después que Ramoncito, por eso no se cuenta con su relato.

En el documental, la mamá de Ramoncito también cuenta que el velorio se llevó a cabo en su vivienda, sin cajón, a pedido del cura párroco. El niño quedó muy lastimado por las espinas del monte, y entre las autoridades educativas y de la parroquia de esa época, decidieron llevar a todos los estudiantes de las escuelas de Feliciano al velatorio de Ramoncito. Por eso existen tantos testigos que aún hoy pueden brindar sus testimonios. La historia de Ramoncito marcó a una generación completa, que recuerda haber visto los pies de aquel nenito llenos de espinas.

La producción cinematográfica también, refleja la superación personal de "La Gringa", madre de Ramoncito, resaltando su empoderamiento como mujer a través de los años y su fuerza de voluntad, no sólo, para poder sobrellevar la muerte de su hijo, sino

además superar la presión que sufrió en aquel momento por parte de algunas instituciones que la responsabilizaron de la pérdida, el mal trato que recibió de la policía y que llevaron a demorar su búsqueda, como asimismo de vecinos que la hacían responsable de lo que había ocurrido y que tiempo después le pidieron disculpas.

Cabe destacar que, las reconstrucciones sobre el hecho fueron realizadas con actores de la ciudad de Feliciano y de ciudades vecinas y en el rodaje participaron desinteresadamente varias personas de la ciudad, tanto delante y detrás de cámara.

Se trata de un trabajo independiente realizado por la productora Impulso Audiovisual, perteneciente al cineasta Conrado Arévalo y Latente Films, de Córdoba. Luego se sumó el municipio de Feliciano que brindó todo el apoyo logístico necesario y el Instituto Audiovisual de Entre Ríos (IAER) que facilitó equipo técnico para hacer más eficiente el proceso de filmación.

El documental se encuentra en proceso de presentación ante el INCAA y registrado en la Dirección Nacional de Derecho de autor, Expediente número: EX-2020-89468209- -APN-DNDA#MJ

Ramoncito cuenta la historia del angelito de los montes y su devoción popular, despertando el interés de toda la comunidad de Feliciano y la Zona, porque ese niño de tan solo tres años que desapareció, aún sigue vivo en el corazón de muchos y de sus fieles que se acercan hasta su tumba en el cementerio local de la ciudad para dejarle como ofrenda un juguete, una carta o prenderle una vela como símbolo de agradecimiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con la presente declaración de interés.

Silvia Del Carmen Moreno
AUTORA